

Machala, 30 de marzo de 2015

Señores

Accionistas Miembros de la Junta

**General Ordinaria de Accionistas de la
COMPANÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

*En virtud de mi Nombramiento como Comisario Principal de la Compañía **NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.** asumo la responsabilidad de emitir el informe de Comisario ante la presente Junta General de Accionistas para su estudio y resolución*

Previamente realicé una revisión de los Estados Financieros y los anexos correspondientes habiendo constatado que la Contabilidad se ciñe a las Normas Internacionales de Información financiera NIIF para pequeñas y medianas empresas PYMES, cumpliendo con lo que estipula la Ley de Compañías, aplicadas desde el año 2012.

En el aspecto societario no existen cambios en el paquete accionario.

Cumplo con la disposición de informarles que mi trabajo lo he realizado siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas, tomando datos específicos de los registros contables, comprobantes, inventarios y otros procedimientos de auditorías estimados convenientes y necesarios en los casos que hemos considerado importantes porque reflejarán con claridad la realidad de la Empresa.

Sometí a revisión los libros Sociales como son: El libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales, libro de Títulos de Acciones y Accionistas, libros Contables de bancos, registros de libro Diario que constan en el sistema contable de la Empresa como los registros físicos de los archivos, lo que me ha permitido tener como opinión que todos están siendo llevados de manera adecuada.

En otro aspecto la Compañía que es objeto de esta revisión, no cuenta con valores importantes entre los bienes, sin embargo tienen una adecuada custodia y buena conservación por parte de quienes tienen la Administración. Las personas que tienen a cargo la administración han estado pendientes de ejecutar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los organismos de control.

La responsabilidad tributaria ha sido asumida adecuadamente pues no existen notificaciones ni atrasos en las declaraciones tanto de IVA como de retenciones, en el aspecto laboral los aportes a la Seguridad Social se ha cumplido durante

todo el año, lo cual ha permitido la utilización de este servicio para las personas afiliadas.

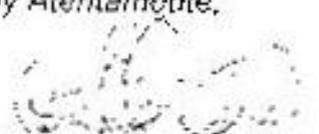
En la responsabilidad de mi trabajo, considero haber aplicado y revisado todos los aspectos, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su cumplimiento, he contado con el tiempo necesario y las pruebas para tener la seguridad de lo que estoy informando, la Sra. Gerente me ha proporcionado todo el apoyo y poder elaborar el presente informe, obligatorio para la Compañía

Bajo las normas que he señalado, el propósito de esta evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, y extensión de los procedimientos de auditoría para la revisión de los Estados Financieros, contenidos en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado Flujo de Efectivo y los índices Financieros. sin embargo hay que resaltar que el estudio y la revisión fue limitado, considerando que en esta base, estoy expresando la opinión del sistema de control interno tomado como un todo.

Este estudio que he realizado y que anoto en este informe queda determinado que los Estados Financieros presentan consistencia en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre y en los resultados de las operaciones que se han efectuado durante el año desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2014 Este informe se complementa con otros comentarios que incluyo porque considero que son importantes en el informe de este examen.

Agradeciendo a todos la colaboración que me prestaron me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


ING. CPA. Darys Perdomo Vatarezo
RUC: 0702221342001
COMISARIA

c. c. archivo